



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 26 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-18359/2025, en el cual obran las actuaciones que acreditan que el Ing. Rodolfo Orestes BONNIN cumplió con la totalidad de los requisitos para la obtención del título de: "Magister en Ciencias de la Computación"; y

CONSIDERANDO:

Que por RD-3-26/25 se designó el Jurado evaluador del Trabajo Final titulado: "*Sistema Autónomo de Asistencia Visual Basado en Aprendizaje Profundo*" correspondiente al Ing. Rodolfo Orestes BONNIN.

Que según consta en Acta, con fecha veintidós días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, los miembros del Jurado deciden, por unanimidad, que el Trabajo Final reúne los requisitos exigidos y que ha merecido la calificación de SOBRESALIENTE.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a: Rodolfo Orestes BONNIN (DNI N° 26.220.584) el Título Académico de: "Magister en Ciencias de la Computación".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas